

Zacatecas, Zac. a 19 de agosto de 2024

**Estimado solicitante
Presente.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas**, a través del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas se aprobó por unanimidad la petición de la Subsecretaría Técnica y de la Subsecretaría de Proyectos y Costos de solicitar prórroga para dar respuesta a su solicitud de folio: **321104824000124**, por lo cual se le comunica que requerimos de 10 días hábiles adicionales para tal efecto.

Se notifica al solicitante por el medio elegido, electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Sin otro particular.

Atentamente.


Rodolfo Becerra Perea
Unidad de Transparencia



Con copia para:

Arq. José Luis de la Peña Alonso. - Secretario de Obras Públicas. - Para su conocimiento.

M. en C. Paola Georgette Palacios Moran. - Subsecretaría Jurídica y Secretaria de Actas del Comité de Transparencia. - Mismo fin.

Archivo.